

Martes, 7 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

**ANUNCIO. Información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de la Residencia de Mayores y Centro de Día.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 08/01/2024, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de la Residencia de Mayores y Centro de Día de Guijo de Granadilla, redactado por el Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Entidades Locales de de la Diputación de Cáceres.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://guijodegranadilla.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Guijo de Granadilla, 26 de abril de 2024  
Marco Antonio García García  
ALCALDE-PRESIDENTE

